



## **Plan 40 minutos: Cinco detenidos entre ellos un comerciante ambulante quien portaba más de \$4 millones**

Un total de cinco personas fueron detenidas durante un amplio procedimiento policial y de Seguridad Pública Municipal realizado en varios puntos de la ciudad durante la jornada de ayer miércoles 2 de julio, y que estuvo enmarcado en el llamado Plan 40 minutos, lo que incluye a Carabineros, personal del Servicio de Salud, Aduanas, entre otros actores con facultades de fiscalización.

El director de la entidad municipal, Lautaro Arias, comentó que las acciones de fiscalización fueron concretadas primeramente en el entorno del hospital Herminda Martín, considerando las constantes denuncias por comercio ambulante ilegal, lo que incluye venta de alimentos sin rotulación sanitaria, como exige la ley.

"Se realizó el operativo en el sector de calle Francisco Ramírez, donde comerciantes ambulantes impiden el libre tránsito de las personas que acceden al servicio del Hospital Herminda Martín y quienes al ver la presencia policial y de estos inspectores, abandonaron diversas especies en la vía pública, las que fueron incautadas por encontrarse en abandono en bien de uso público", detalló Arias.

Posteriormente el control se enfocó en la zona céntrica, terminando con cinco personas detenidas, entre ellas a una que ejercía el comercio ambulante ilegal y a quien se le encontraron alrededor de \$4.452.410.

Arias detalló que, de acuerdo a antecedentes emanados de los procedimientos en el centro, "fueron detenidas cinco personas y las especies incautadas a los comerciantes ilegales fueron remitidas al Juzgado de Policía Local por orden del fiscal de turno".

El director de Seguridad subrayó que de los detenidos "cuatro fueron aprehendidos por ejercer el comercio ambulante y uno por registrar una orden vigente. Además, se produjo la incautación de dinero a uno de los comerciantes el que fue remitido al juzgado respectivo".

De lo anterior se dio cuenta y remitieron los antecedentes al Ministerio Público. Todas estas acciones se dan en el contexto del convenio de colaboración entre carabineros de Chile y la Ilustre Municipalidad de Chillán, acciones que conforme a la planificación se seguirán realizando en la comuna.